

Expediente: 19/2024

AP-617-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 27 de agosto de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de Celtis australis con nº de ID 148 situado en la Avenida José María Moreno Galván (AP-617-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Daños de trascendencia estructural. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Celtis australis situado en la Avenida José María Moreno Galván, a causa de la detección de una fisura activa en el centro de la cruz principal, que avanzaba longitudinalmente a través del tronco, quedando éste dividido en dos. Aunque dicha grieta se había detectado en años anteriores, durante las revisiones anuales rutinarias de la alineación, y parecía estable, el árbol sufrió un proceso inexorable de decaimiento de copa, produciéndose la mortalidad del 30% del volumen total y la descomposición fúngica avanzada de la madera expuesta en la propia fenda, y en las heridas de poda, generándose cavidades en estos puntos de corte. A partir del mes de julio de este año se notificó un crecimiento paulatino de la longitud de la fisura, haciéndose evidente el incremento el pasado 16 de agosto, con una longitud total de 70cm y una abertura de más de 5cm de amplitud entre las dos secciones del tronco delaminadas. Puesto que el riesgo de fractura era muy elevado, con proyección de impacto del árbol sobre un acerado de alta densidad de tránsito y ocupación peatonal, y que no existía una actuación viable alternativa para la mitigación de la probabilidad de fallo por la propia regresión fisiológica del ejemplar, se procedió de manera urgente a su apeo. ESTADO GENERAL: Árbol maduro de porte notable dentro de esta alineación, respecto a sus coetáneos. Desvitalización inexorable de la copa que presentaba un 30% de ramas muertas, aumento sustancial de la transparencia y pérdida evidente de calidad foliar, con 100% de hojas cloróticas, atrofiadas y de tamaño inferior a la media de la especie. OBSERVACIONES: Incremento de la grieta en cuanto a longitud y separación entre los dos sectores del fuste, respecto a su estado en 2020, registrado durante la inspección programada del arbolado de la alineación. En esa revisión, se detectan obras en el acerado que afectan al alcorque, y, por tanto, a las raíces del ejemplar, dentro del área crítica de anclaje radicular, lo que ha podido perjudicar su resiliencia. En el momento del apeo el riesgo de fallo es muy elevado y no es viable una reducción de copa para controlarlo debido al alcance de la fisura, a la extensión y gravedad de la pudrición, en una especie ya de por sí con escasa capacidad de compartimentación, y al bajo vigor fisiológico.”.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0qQUAwivi7eDCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	27/08/2024 14:35:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0qQUAwivi7eDCs83NvNG7w==		



Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0qQUAwivi7eDCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	27/08/2024 14:35:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0qQUAwivi7eDCs83NvNG7w==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 617/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Daños de trascendencia estructural

1. **FECHA:** 21/08/24
2. **SITUACIÓN:** Avda. José María Moreno Galván **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Celtis australis* **Nº ID:** 148
4. **P.C. (cm):** 142 **ALTURA (m):** 13 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a oficina de Diputación y a viviendas. Aparcamiento habitual de motos en el acerado, bajo la propia copa, franja de aparcamiento en batería y calzada de dos carriles de circulación por sentido, en el radio de proyección de caída del árbol.
6. **LESIONES GRAVES:** Fisura abierta desde la cruz principal hacia el tronco de 70cm de extensión, y al menos 5cm de amplitud en el punto de mayor apertura, quedando la copa y el tronco dividido en dos secciones axiales (Este y Oeste). Pudrición avanzada de la madera expuesta en el interior de la fenda y en las antiguas heridas de poda, de hasta 10cm de diámetro, en las que se aprecian cavidades y restos de cuerpos fructíferos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro de porte notable dentro de esta alineación, respecto a sus coetáneos. Desvitalización inexorable de la copa que presentaba un 30% de ramas muertas, aumento sustancial de la transparencia y pérdida evidente de calidad foliar, con 100% de hojas cloróticas, atrofiadas y de tamaño inferior a la media de la especie.
8. **OBSERVACIONES:** Incremento de la grieta en cuanto a longitud y separación entre los dos sectores del fuste, respecto a su estado en 2020, registrado durante la inspección programada del arbolado de la alineación. En esa revisión, se detectan obras en el acerado que afectan al alcorque, y, por tanto, a las raíces del ejemplar, dentro del área crítica de anclaje radicular, lo que ha podido perjudicar su resiliencia. En el momento del apeo el riesgo de fallo es muy elevado y no es viable una reducción de copa para controlarlo debido al alcance de la fisura, a la extensión y

gravedad de la pudrición, en una especie ya de por sí con escasa capacidad de compartimentación, y al bajo vigor fisiológico.

9. FOTOGRAFÍAS:





Vista de la fisura en mayo 2020

10. PLANO SITUACIÓN:

